1. 3.

Ayuntam.to Perpetuo de Lozana

Espero se sirva V.S. abonar al portador las dietas de estilo, 2 peseta por legua =

En la mañana de este dia ha recivido este Ayuntam.to la orden sig.e

Ayuntam.to Perpetuo de la Capital: D.n Pedro Paradien delegado del Com.do regio D.n Luis Maria Andriani, Brigadier de los Exto.s R.s con fha. 8 del corr.e dice á este Ayuntam.to lo sig.e = Hallandose avilitado con amplias facultades por el Com.do Regio D.n Luis Maria Andriani Brigadier de los R.s Exto.s para la reposicion de los Ayuntam.tos perpetuos y anales, y establecer todos los ramos de Adm.on pp.ca á conformidad de orn.s del Supremo Gobierno en nombre del Rey nro. S.or he procedido en la mañana de este dia a la reposicion del de esta Capital y observando con la mayor satisfaccion la lealtad y providad de los q.e le componen

... de 3 del Gobierno de Alcalde de q. se han de ... terminos ... se ha ser ... al para to ... q. no hayan ... Gobierno ... otra prue ... califiquen ... ser escluidos ... ierno de Es ... al de los ... ad sin costas ... os suyos ... pretendido ... persecucio ... nderlos ... q. dispongo

... mayor determinacion en el distrito de su mando = Dios gue. a V. m.s a.s = Quartel Gral. de Vitoria 17 de Abril de 1823 = Eguia = Presid.te Escopia = el Com.do Regio = Con tres rubricas.